

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21814 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la Federación Canaria de Operadores Logísticos concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 26 de junio de 2023 una concesión de dominio público a la Federación Canaria de Operadores Logísticos, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Oficina administrativa propia de la Federación. Situada: Área 6.

Superficie de terreno ocupada: 51 metros cuadrados. Superficie construida ocupada: 102 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2023:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 517,41 euros.

- Obras e instalaciones: 6.794,19 euros.

b)- Tasa de Actividad: 6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230027937-1